



Corte Suprema remueve a 11 jueces por viajes durante licencias médicas y deja 13 casos pendientes

Posted on Septiembre 12, 2026

El máximo tribunal resolvió la salida de 11 magistrados investigados por viajar mientras se encontraban con licencia médica. Otros 13 expedientes no pudieron ser revisados y quedaron a la espera de lo que determine el Tribunal Constitucional.

El Pleno de la Corte Suprema resolvió la remoción de 11 jueces y juezas investigados por viajes realizados mientras se encontraban con licencia médica durante los últimos años.

La decisión se conoció este viernes y completa un proceso disciplinario impulsado por el máximo tribunal a partir de las irregularidades detectadas en el uso de **licencias médicas por parte de integrantes del Poder Judicial.**

Según informó **La Tercera**, tres magistrados fueron removidos durante la jornada del jueves, mientras que este viernes se determinó la salida de otros ocho jueces.

Con estas resoluciones, son **11 los integrantes del Poder Judicial que dejan sus cargos** como consecuencia de este proceso.

La Suprema revisó 45 de los 58 casos

El procedimiento contemplaba originalmente el análisis de **58 cuadernos**, correspondientes a las investigaciones relacionadas con los viajes realizados durante períodos de reposo médico.

Sin embargo, el Pleno de la Corte Suprema solo pudo pronunciarse respecto de **45 de estos casos**.

Los **13 expedientes restantes** quedaron pendientes debido a la presentación de recursos por parte de los involucrados ante el **Tribunal Constitucional (TC)**.

Los casos pendientes dependen del Tribunal Constitucional

La situación de los 13 magistrados restantes quedó condicionada a la resolución de los recursos presentados ante el TC.

El organismo constitucional **paralizó la tramitación de esos casos**, por lo que la Corte Suprema no pudo continuar con su revisión mientras no exista una resolución que permita determinar cómo seguirá el procedimiento.

De esta manera, aunque la Suprema ya resolvió la salida de 11 jueces, **el proceso disciplinario todavía no está completamente cerrado**.

Investigación por viajes durante licencias médicas

Las investigaciones se originaron a partir de antecedentes sobre **magistrados que realizaron viajes mientras tenían licencias médicas vigentes**, situación que motivó la revisión de sus conductas por parte del máximo tribunal.

La Corte Suprema analizó los antecedentes reunidos en cada expediente y, en los casos ya resueltos, determinó la **remoción de los funcionarios involucrados**.

El proceso se suma a la discusión sobre el uso de licencias médicas dentro de organismos públicos y a las medidas adoptadas para determinar eventuales responsabilidades cuando existen antecedentes que contradicen el período de reposo indicado.

Por ahora, el resultado conocido este viernes deja **11 remociones concretadas y 13 casos todavía pendientes de resolución**, cuyo futuro dependerá de lo que determine el Tribunal Constitucional.

El Maipo